

Bad Godesberg, 21 de Marzo de 1955.

Excelentísimo
Sr. Presidente de la República
General don Carlos Ibáñez del Campo
Palacio de la Moneda.
SANTIAGO DE CHILE.

Mi respetado General y amigo:

Dando cumplimiento a la misión que Ud. me hizo el honor de confiarme en su estimada carta de fecha 22 de febrero pasado, me he preocupado de reunir aquellos antecedentes relativos a las modalidades políticas y orgánicas que permiten al Gobierno Federal de este país, desarrollar una labor continua y fructífera; sin los tropiezos y dificultades de todo orden que terminan siempre por anular los mejores esfuerzos e intenciones de los gobernantes.

Es indudable, mi General, que la estructura orgánica dada a los diversos componentes del Gobierno alemán, la coordinación existente entre éstos y diversas otras disposiciones legales que les conciernen, facilitan la acción del Poder Ejecutivo frente a los demás organismos y poderes del Estado, y contribuyen en gran parte a evitar que aquél se encuentre a cada paso, como ocurre lamentablemente en Chile, o bloqueado por una posición intransigente del Congreso, o presionado por la actitud irresponsable de gremios y partidos políticos, o impedido de ejercer sus atribuciones normales por algún organismo estatal, que, como es el caso de la Contraloría General de la República, se ha colocado por sobre los poderes del Estado.

Por los antecedentes que más adelantes tengo el honor de someter a su digna consideración, podrá Ud. apreciar, mi General, la bondad de las normas o modalidades aquí existentes y la forma cómo influyen en el desarrollo de las actividades del Gobierno Federal; cuyo régimen, propiamente hablando, no puede conceptuarse ni de parlamentario ni de presidencial.

Estimo, sin embargo, que el sistema de organización aquí adoptado, no es lo único que contribuye a solucionar el problema que con tan sobrada razón a Ud. le preocupa. Hay, a mi juicio, otros factores fundamentales y determinantes, y ellos son: el espíritu del pueblo alemán y su actitud frente a los acontecimientos, en la vida diaria de la nación.

El Gobierno cuenta aquí con la cooperación tácita de la ciudadanía, aún cuando el individuo pertenezca a sectores políticos adversos. El interés nacional prima sobre las demás cosas. Este es un pueblo cuyo espíritu se ha forjado en medio de sacrificios y privaciones; al cual la vida no le ha sido fácil ni cómoda como en Chile. Es un pueblo que ha aprendido conjuntamente con el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones. Aquí

el ciudadano trabaja no sólo para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sino que también para cumplir una función social dentro de la sociedad en que vive; función que no trata de eludir porque la considera como su contribución normal en beneficio del progreso y bienestar de la nación. El hombre de la calle tiene, pues, conciencia de su responsabilidad, frente al Gobierno y a la Nación, cualquiera que sea su categoría, su profesión u oficio, su edad o sexo.

Si a todo esto se agrega la tenacidad y constancia en el esfuerzo, el espíritu de organización y disciplina inato en cada alemán, su disposición natural para actuar en comunidad o en asociación, tras cualquier objetivo útil, y finalmente, la fortaleza moral y resistencia física de que sabe dar pruebas frente a los peores infortunios, se llega necesariamente a la conclusión de que el pueblo alemán es, sin quererlo y por razón de su propia ideosincracia, el mejor colaborador del Gobierno.

Sin contar con esta valiosa colaboración popular, ningún Gobierno habría podido en tan corto plazo, después de la última guerra, lograr la consolidación de las nuevas instituciones públicas, realizar la asombrosa recuperación económica del país y alcanzar la estabilización de su moneda; esto último, sólo cinco años después de haberse llevado a efecto la drástica y trascendental reforma monetaria del año 1948.

PATRIMONIO UO Al esbozar a grandes rasgos las buenas cualidades del pueblo alemán, no pretendo de manera alguna desconocer las virtudes del nuestro que, en diversos otros aspectos tal vez supere a cualquier otro pueblo europeo; pero la sinceridad me obliga a destacar en esta ocasión el hecho de que nuestro pueblo, a mi juicio, carece casi en absoluto del sentido de responsabilidad colectiva: el individuo no tiene conciencia de sus deberes para con la sociedad. Nuestros compatriotas - esto se observa aún en las clases de mayor cultura - hacen gala de indiferencia y de desprecio por todo aquello que signifique colaborar al Gobierno o a las autoridades, y tratan por todos los medios de sustraerse a sus obligaciones. Duele decirlo pero, al parecer, es el egoísmo el sentimiento que predomina en el individuo, cualquiera que sea su clase social. Nadie quiere sacrificar nada en beneficio de otros y a nadie le interesa nada que no sea lo propio.

La indiciplina de unos, la ambición desmesurada de otros y el deseo generalizado en muchos, de pretender alcanzar siempre el máximo de beneficios con el mínimo de esfuerzos, son las manifestaciones más evidentes del pernicioso estado espiritual que se observa en nuestro pueblo; y esto constituye en la práctica, el obstáculo casi insuperable al cual debe enfrentarse un gobierno en el camino de las grandes realizaciones.

Creo sinceramente, mi General, que ninguna de las medidas que adopte el Gobierno, en el orden político o económico, para hacer frente a la situación por que atraviesa el país, surtirá todos los beneficios esperados, si conjuntamente con esas determinaciones, los organismos respectivos encargados de su aplicación, no inician una verdadera

campaña pública destinada a la orientación de las gentes y a la reeducación y saneamiento de los espíritus. Estimo que se hace indispensable, mi General, transformar la mentalidad enfermiza de muchos de nuestros compatriotas, despertando el interés y la confianza de los indiferentes, haciendo nacer la fe y la esperanza allí donde existe el derrotismo y tratando de obtener la cooperación generosa y desinteresada de los que por debilidad o alejamiento de la cosa pública, se mantienen en actitud de resistencia.

Hay que formar en muchos de nuestros compatriotas la convicción de que el Gobierno no puede hacer milagros y de que es imposible recuperar la paz social o política y salvar la crisis económica que está debilitando las fuerzas vivas de la Nación, cuando todos casi sin excepción contribuyen a destruir con su propia actitud, lo que el Gobierno pretende restaurar o fortalecer.

Creo que sólo a base de sacrificios y renunciamientos por parte de la ciudadanía y en un ambiente de tranquilidad nacional, será posible superar las dificultades económicas y políticas que afectan a la Nación.

Todo esto es, a mi juicio, en el aspecto humano, parte de las tareas fundamentales que debieran realizar todos aquéllos que de una u otra manera están vinculados a su Gobierno, y especialmente los que han sido honrados con su confianza, al llamarlos Ud. a colaborar a su lado. Y eso es lo que debieran haber hecho desde hace ya largo tiempo, en lugar de ofrecer al país, como ha ocurrido, el triste espectáculo de la desintegración de las fuerzas políticas ibañistas, a consecuencia de rivalidades y personalismos surgidos en su seno y de las discusiones y luchas bizantinas a que se han entregado.

Espero, mi General, que los antecedentes que tengo el honor de remitirle en anexo adjunto a la presente, llenen el objetivo que Ud. ha tenido a bien señalarme. En todo caso, continuaré preocupándome de buscar otros que complementen los que aquí le envió; no necesitando expresarle, mi General, que constituiría para mí un especial honor, el recibir de su parte la misión de estudiar un determinado problema que a Ud. le interese.

Quisiera valerme de esta oportunidad - y le ruego por esto excusarme - para preguntarle si son o no efectivos los rumores y comentarios que me han llegado en el sentido de que el Gobierno pensaría poner término a mis funciones en esta. Se me ha agregado además de que estaría en conocimiento suyo o del Ministro de R.R. E.E., antecedentes relativos a supuestas dificultades que yo habría tenido aquí en el ejercicio de mis funciones.

Con profunda sinceridad y franqueza deseo expresarle, mi General, que siempre he considerado como un honrosísimo privilegio este delicado cargo que Ud. tuvo a bien confiarme y que siempre me sentiré reconocido de esta alta distinción suya. Pero frente a esos comentarios que pueden haberse hecho en Chile, me veo obligado a expresarle, con plena conciencia de mis responsabilidades, que tanto yo como mi mujer hemos actuado acá, en todas las circunstancias, con toda la dignidad que requiere

el ejercicio de estas altas funciones. No hemos tenido con nadie dificultades de ninguna especie y podemos decir con especial satisfacción, mi General, que gozamos del respeto, consideración y aprecio de todos los círculos, tanto alemanes como extranjeros, y tanto oficiales como privados.

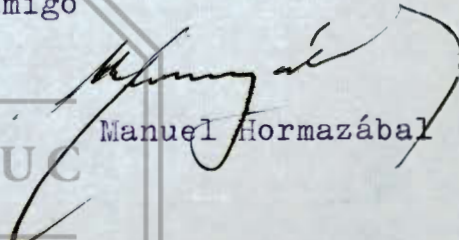
No creo que ninguna de las personalidades chilenas que ha pasado por acá, podría, en virtud de sus propias observaciones personales, decir otra cosa.

Fuera de estos aspectos, en lo relativo a los asuntos del servicio, no hay nada que en beneficio de los intereses de Chile, haya sido descuidado u olvidado por parte de ésta Embajada; aun cuando he permanecido cerca de un año haciendo frente a todos los problemas con, únicamente, dos secretarios, 3os. de escasa experiencia funcionaria.

Formulando muy sinceros votos por su bienestar personal y el de su distinguida familia, y por la feliz solución de todos los problemas de Gobierno, le ruego aceptar, mi General, los sentimientos de mi respetuosa consideración y aprecio.

Queda a sus órdenes,
su subalterno y affmo. amigo

PATRIMONIO UC


Manuel Hormazábal